

20-21

TITULACIÓN



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO  
CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA  
CULTURA OCCIDENTAL**

CÓDIGO 240601

UNED

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO  
CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA  
CULTURA OCCIDENTAL  
CÓDIGO 240601

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE  
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

CONSULTAS

IGUALDAD DE GÉNERO

## PRESENTACIÓN

El Mundo Clásico ha sido y sigue siendo uno de los referentes culturales e intelectuales de la historia de Occidente. Su desarrollo evolutivo ha estado siempre en relación directa con la Antigüedad grecolatina, para seguir sus pasos o, por el contrario, para separarse, pero siempre aquella ha sido el modelo (o el antimodelo), el elemento de referencia. Por ello el Mundo Clásico es un clásico. Y esta valor de lo clásico no reside tanto en el hecho de que se haya llegado siempre a logros insuperables, -el Mundo moderno ha superado al Clásico en todas las áreas de la vida humana-, sino que los griegos y romanos de la Antigüedad tuvieron el acierto de sacar a la luz los grandes temas y problemas del hombre, de forma que ellos abrieron el debate y, en última instancia, la historia posterior ha sido un permanente replanteamiento de los viejos postulados grecolatinos.

Por este motivo sigue teniendo pleno sentido un Máster sobre el Mundo Clásico, en el que se persiga un tratamiento sistemático de todas las parcelas de lo que llamamos civilización clásica, de forma que no se limite a lo estrictamente literario sino que abarque un amplio panorama que va desde los hechos de *realia* hasta los campos de especulación más abstracta e intelectual. Y en todo momento sin perder de vista su influjo en la marcha civilizadora de Occidente.

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS:

Los objetivos de este Máster se inscriben dentro de los objetivos generales del Programa de Posgrado en el cual se inscribe, y pueden concretarse en los siguientes:

1. Proporcionar a los alumnos, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia, una formación avanzada y multidisciplinar sobre el Mundo Clásico y su proyección en el contexto de la tradición cultural occidental hasta la actualidad.
2. Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias necesarias para una adecuada especialización filológica en el conocimiento de los textos y de las bases culturales del Mundo Grecolatino, así como trazar un cuadro global de su pervivencia en la Cultura Occidental.
3. Adquirir y aplicar los métodos y procedimientos para el análisis de las manifestaciones literarias, culturales y científicas del Mundo Clásico y de sus modalidades de recepción en Occidente.
4. Capacitar para la investigación en las dos líneas de formación avanzada propuestas (recepción literaria y recepción cultural), en función de las preferencias y orientaciones de los estudiantes, proporcionándoles un bagaje formativo que conjuga su carácter de alta especialización con un alto grado de transversalidad en la visión del Mundo Clásico y de su proyección en los aspectos más diversos de la cultura, la ciencia y el arte de la Antigüedad a nuestros días.
5. Formar especialistas y contribuir al perfeccionamiento profesional de los profesores de latín, griego y disciplinas afines, en el ámbito de la enseñanza media y el bachillerato.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El título tiene asociadas un conjunto de competencias y resultados de aprendizaje que están

orientados, en última instancia, a la adquisición de una formación humanística profunda, en la medida que el Mundo Clásico es un microcosmos en el que surgen y evolucionan los parámetros de todo tipo que van a configurar la civilización occidental. Así, en este Máster se intenta conjugar la formación en el Mundo Clásico -entendido como una realidad global, en la que no sólo hubo un importante desarrollo literario, sino que también se consiguieron avances destacados en otras áreas, como el pensamiento, la cultura material, la educación, etc.- con la profundización en los mecanismos de la tradición clásica, que ha adquirido un gran desarrollo en la investigación en los últimos años, toda vez que la recepción del legado clásico ejerce un influjo relevante en prácticamente todas las facetas de la cultura occidental.

1. Dotar al estudiante del dominio y manejo de las técnicas de investigación en la tradición literaria occidental que tiene sus orígenes en el Mundo Clásico.
2. Proporcionar al estudiante la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos al análisis de textos de todo género, sabiendo utilizar, analizar y sintetizar conjuntos complejos y variados de datos y fuentes documentales en la investigación literaria y cultural occidental.
3. Conocer en profundidad la Antigüedad Grecolatina en todas sus facetas (lingüística, literaria, histórica, artística), investigando en sus orígenes y estudiar su tradición, supervivencia e influjo hasta nuestros días.
4. Profundizar en el conocimiento de la tradición grecolatina y su influencia en la cultura de todas las épocas.
5. Dominar los instrumentos necesarios para la investigación en Filología Clásica, tanto desde la perspectiva metodológica, como la material.

## **SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN**

La salida profesional fundamental de los egresados con este Máster es la realización de investigación científica en el ámbito de la Filología Clásica y de su tradición cultural. Los titulados estarán capacitados para acceder a un Programa de Doctorado, una vez superados los 60 ECTS y obtenido el Título de Máster, y siempre que tengan suficientemente acreditado el conocimiento de las lenguas clásicas (Latín y Griego). El estudiante podrá solicitar la admisión en el doctorado, siempre que haya completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado y, en el caso de ser admitido, pasará directamente a realizar su Tesis Doctoral.

## **REQUISITOS ACCESO**

De acuerdo con la Memoria de Verificación, este Máster está orientado primordialmente a estudiantes procedentes de la Licenciatura (o Grado, en su caso) en Filología Clásica, si bien está diseñado para que puedan acceder a él los estudiantes procedentes de otras Filologías, así como todos aquellos que posean una titulación universitaria previa de ese nivel y que estén interesados en conseguir una formación global del Mundo Clásico, con la posibilidad de especializarse en una de los dos itinerarios propuestos.

Por lo tanto, podrán acceder al Máster:

1.º Licenciados o graduados en Filología Clásica.

2.º Licenciados o graduados en otras Filologías (Lengua y Literaturas españolas; Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas; Estudios ingleses, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.

3.º Licenciados o graduados en otras carreras humanísticas (Filosofía, Historia, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.

4.º Licenciados o graduados en otras carreras no humanísticas que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.

Los estudiantes que no acrediten en su certificado académico el nivel básico de lenguas clásicas, deberán cursar dos asignaturas específicas de lengua griega y lengua latina del Módulo de Nivelación. Igualmente, deberá acreditarse en el expediente académico la formación de alguna lengua actual como inglés, francés, italiano, etc. en un nivel al menos de B2

En cuanto a los requisitos generales de admisión en los Programas Oficiales de Postgrado impartidos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, podrán consultarse visitando las siguientes páginas del portal electrónico de la UNED:

• **Admisión de estudiantes con títulos españoles**

• **Admisión de estudiantes con Títulos extranjeros**

Información (+)

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

La *Comisión de Valoración del Máster* evaluará las solicitudes de preinscripción y resolverá atendiendo a los siguientes criterios de admisión: **titulación de acceso, expediente académico y adecuación del currículum vitae del solicitante.**

La titulación de acceso prioritario es la **Licenciatura o Grado en Filología Clásica**, aunque podrán acceder los titulados en otras licenciaturas o grados filológicos, así como de otras titulaciones humanísticas, siempre que hayan cursado y aprobado un mínimo de 240 créditos.

El índice de prelación será:

1º Licenciados o graduados en Filología Clásica

2º Licenciados o graduados en otras Filologías (Lengua y Literaturas españolas; Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas; Estudios ingleses, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las lenguas clásicas en su expediente académico.

3º Otras carreras humanísticas (Filosofía, Historia, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las lenguas clásicas en su expediente académico.

4º Otras carreras no humanísticas que acrediten, al menos, una formación básica de las lenguas clásicas en su expediente académico.

Los estudiantes que no acrediten en su certificado académico el nivel básico de lenguas clásicas, deberán cursar dos asignaturas específicas de lengua griega y lengua latina del Módulo de Nivelación fuera del plan de estudios del Máster.

Igualmente, deberá acreditarse en el expediente académico la formación de alguna lengua actual como inglés, francés, italiano, etc, en un nivel al menos de A2.

**Existe un curso de nivelación de hasta 30 CTS que no forman parte de los 60 CTS del máster y que deberán cursar obligatoriamente los alumnos procedentes del 4º grupo de otras carreras no humanísticas.**

**Además, los estudiantes del 3er grupo de carreras humanísticas y los del 4º grupo tendrán que cursar la asignatura “Claves del mundo clásico”, así como las Introducciones a las Lenguas Clásicas (Latín y Griego), si no acreditan en su expediente académico formación en las líneas básicas sobre el mundo clásico, es decir Grecia y Roma.**

## NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número de estudiantes admitidos se limitará en función de la disponibilidad de plazas que cada equipo docente estime puede atender en cada curso académico, tanto en el itinerario formativo teórico como en la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) propiamente dicho. Es muy conveniente que, antes de preinscribirse se consulten las Guías de cada asignatura, por si hubiera algún requisito específico en alguna de ellas.

NOTA: Si ya es alumno del Máster y desea continuarlo, recuerde que, para poder matricularse, debe tramitar con anterioridad a la matrícula y a través de Internet, la propuesta de continuación de estudios en los plazos establecidos para ello en la web de la UNED.

Si hubiera agotado los cuatro años de permanencia en el Máster (bien por cursos académicos o bien por convocatorias de asignaturas, tal y como está regulado en la Normativa de Permanencia), debe rellenar y enviar junto con la propuesta de continuación de estudios la 'solicitud de convocatoria adicional de gracia'.

## PLAN DE ESTUDIOS

### Créditos

El Máster tiene 60 créditos ECTS. Se establece un mínimo de matrícula de 20 créditos por año. En caso de tener que cursar el Módulo de Nivelación, ese número mínimo se ampliará a 30 créditos para el primer año.

### Estructura

El Máster sobre **El Mundo Clásico y su proyección en la Cultura occidental** se incardina dentro del Programa General de estudios de Postgrado de la Facultad de Filología (UNED). Consta de tres Módulos

#### I. MÓDULO DE CONTENIDOS COMUNES: 10 créditos

Módulo común para todos los títulos de Másteres de orientación Literaria del Programa de Postgrado. Se proponen 20, de los que el alumno elegirá 10.

Del Máster *El Mundo Clásico y su proyección en la cultura occidental*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
El Mundo Clásico en las etapas culturales de Occidente	Optativa	1.er semestre	5
Fundamentos del Mito clásico	Optativa	2.º semestre	5

Del Máster *Literaturas Hispánicas (catalana, gallega, vasca) en el contexto europeo*

Asignatura	Carácter	Créditos
Orígenes de los géneros literarios: Grecia*	Optativa	5
Orígenes de los géneros literarios: Roma*	Optativa	5

**\*Estas asignaturas, por su nivel básico, no podrán ser elegidas por los estudiantes que provengan de la Licenciatura o el Grado en Filología Clásica.**

En este **Módulo de Contenidos Comunes** la oferta de nuestro Máster ha procurado presentar una panorámica general de algunos hechos que caracterizan básicamente al Mundo Clásico, y que pueden ser de gran utilidad no sólo para los estudiantes de este Máster sino también para los de los otros Másteres de orientación literaria de este Programa. Se han elegido dos asignaturas especialmente representativas y con un alto grado de transversalidad: las diversas actitudes históricas de Occidente en la recepción de la Cultura Clásica y el Mito clásico .

## II. MÓDULO DE CONTENIDOS FORMATIVOS PROPIOS: 20 créditos

En este apartado habrá que cursar 20 créditos de los 40 ofertados.

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Interpretación de los textos griegos	Optativa	anual	10
Interpretación de los textos latinos	Optativa	anual	10
La tradición clásica en la literatura occidental	Optativa	anual	10
La transmisión de los textos griegos y latinos	Optativa	semestral (1º)	5
Crítica textual y edición crítica de textos grecolatinos	Optativa	semestral (2º)	5

En este Módulo se insiste en la adquisición de conocimientos que se consideran fundamentales en el ámbito de especialización del Máster. En primer lugar destaca, lógicamente, una atención especial a los textos, puesto que se trata de un Máster en una

disciplina filológica, tanto en los aspectos de comentario de textos como de transmisión y crítica textual, así como en la introducción a la tradición clásica en la literatura. En el caso de estudiantes sin un conocimiento profundo del Griego o del Latín, podrá optarse por las tres asignaturas menos textuales.

### III. MÓDULO DE ESPECIALIDAD: 20 créditos

En este punto de la estructura general del Máster se da entrada a dos itinerarios: *Recepción literaria* y *Recepción cultural*, y cada uno de ellos está dividido a su vez en dos apartados: bloque básico y bloque complementario.

Habrá que cursar 20 créditos de toda la oferta presentada: de ellos, **10 créditos de uno de los dos bloques básicos**, y los 10 créditos restantes de entre todas las demás asignaturas de las dos Especialidades.

#### A) Especialidad: Recepción literaria

##### BLOQUE BÁSICO

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Raíces lingüísticas de la Península ibérica	Optativa	2.º semestre	5
Humanismo renacentista español	Optativa	2.º semestre	5
La tradición literaria del Teatro grecolatino	Optativa	2.º semestre	5
El legado de la Poesía	Optativa	1.er semestre	5
Raíces del ensayo filosófico	Optativa	2.º semestre	5
La tradición de la Retórica y la Oratoria clásicas	Optativa	2.º semestre	5
Pervivencia de la Historiografía	Optativa	1.er semestre	5
Pervivencia de la Novela	Optativa	1.º semestre	5

##### BLOQUE COMPLEMENTARIO

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
El Mundo Clásico en el Teatro francés del S. XX	Optativa	2.º semestre	5
El Mundo Clásico en Shakespeare	Optativa	1.er semestre	5

El Humanismo catalán	Optativa	2.º semestre	5
La tradición grecolatina en la Literatura gallega	Optativa	2.º semestre	5
La tradición Clásica en la Cultura Italiana	Optativa	2º semestre	5

## B) Especialidad: Recepción cultural

## BLOQUE BÁSICO

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
El Mundo Clásico en la Teoría política	Optativa	1.er semestre	5
Formas y temas clásicos en el Arte	Optativa	1.er semestre	5
Raíces clásicas del Pensamiento moderno	Optativa	2.º semestre	5
El nacimiento de la Ciencia en Grecia y Roma	Optativa	1.er semestre	5
La educación en el Mundo Clásico	Optativa	2.º semestre	5
Paganismo y Cristianismo : textos y contextos culturales	Optativa	2.º semestre	5
La mujer en Grecia y Roma	Optativa	2.º semestre	5

## BLOQUE COMPLEMENTARIO

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
El descubrimiento de la Antigüedad Clásica a través de su cultura material	Optativa	1.er semestre	5
El Mundo Clásico en las corrientes estéticas	Optativa	2.º semestre	5
La tecnología en el Mundo Clásico	Optativa	2.º semestre	5

La recepción de la Ciencia grecolatina	Optativa	2.º semestre	5
El léxico científico y técnico de origen grecolatino	Optativa	2.º semestre	5
El Derecho en Grecia y Roma y su asimilación en Occidente	Optativa	1.er semestre	5

#### IV. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER: 10 créditos

Será obligatorio, tendrá 10 créditos de carga académica, y se llevará a cabo en la parte final de Máster. Para su realización el estudiante deberá ponerse en contacto con el Profesor correspondiente según el tema o la línea de investigación por él elegida. Se ofrecen las siguientes líneas de investigación:

- |  |   |
|--|---|
| a) Literatura Griega y su pervivencia            | h) Literatura comparada                 |
| b) Literatura Latina y su pervivencia            | i) Pensamiento antiguo y su pervivencia |
| c) Mitología Clásica                             | j) La ciencia grecolatina y su influjo  |
| d) Edición y crítica de textos griegos y latinos | k) Teoría Política en el Mundo Clásico  |
| e) Mundo Grecolatino y Cristianismo              | l) Arte Clásico y teorías estéticas     |
| f) Latín medieval                                | m) Derecho Romano                       |
| g) Latín renacentista                            |   |

En caso de duda, se podrá acudir a las orientaciones del Coordinador del Máster.

La información administrativa relacionada con el TFM se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Filología.

#### V. MÓDULO DE NIVELACIÓN: 30 créditos (Fuera del Plan de Estudios del Máster)

30 créditos obligatorios para licenciados y graduados de otras titulaciones sin formación filológica. El alumno que desee cursar el **Máster sobre el Mundo Clásico** deberá hacer obligatoriamente la asignatura *Claves del Mundo Clásico* (10 créditos), y podrá elegir los 20 créditos restantes entre el conjunto de las 8 asignaturas propuestas en este módulo. Si no se ha acreditado el conocimiento básico de griego o latín, deberá matricularse obligatoriamente de las asignaturas Segunda Lengua: Griego y Segunda Lengua: Latín. Del Máster *El Mundo Clásico y su proyección en la cultura occidental*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Claves del Mundo Clásico	Obligatoria	anual	10
Introducción a la Literatura griega	Optativa	anual	10
Introducción a la Literatura latina	Optativa	anual	10

Segunda Lengua: Griego	Optativa
anual 10	
Segunda Lengua: Latín	Optativa
anual 10	

Del Máster *Formación e investigación literaria y teatral en el contexto europeo*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Literatura española	Optativa	anual	10
Historia y técnicas de la representación teatral	Optativa	anual	10
Teoría de la literatura	Optativa	anual	10

Del Máster *Literaturas Hispánicas (catalana, gallega, vasca) en el contexto europeo*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Introducción a la lengua catalana	Optativa	anual	10
Introducción a la cultura de la Edad Media	Optativa	anual	10
Introducción a la lengua gallega	Optativa	anual	10

Con este **Módulo de de Nivelación** el Máster sobre el Mundo Clásico pretende ofrecer los conocimientos imprescindibles para acceder y desenvolverse dentro del propio Máster, de forma que el estudiante que no dispoga previamente de una formación filológica específica, pueda adquirir las bases conceptuales y las herramientas básicas para moverse con soltura y precisión dentro del ámbito histórico y cultural del Mundo Clásico. Por eso se han incluido unas asignaturas generales que ayuden a enmarcar de forma global las diversas etapas cronológicas y culturales.

### Régimen

Este Máster, dada su carga total de 60 créditos, puede cursarse en un año. Sin embargo, es recomendable fragmentarlo en bloques y hacerlo a tiempo parcial. Esta segunda modalidad es la más adecuada, pensando sobre todo en el Trabajo final. De esta forma, sería acertado cursar durante el primer año los Módulos iniciales, dejando para el segundo año el Módulo de Especialidad y el Trabajo. **Las asignaturas del Módulo de Nivelación, en los casos en que sea necesario cursarlas, deberán formar del primer bloque de matrícula.** En cualquier caso, habrá que someterse a la Normativa general de la Universidad en los estudios de Máster.

### Metodología

Este Máster se impartirá siguiendo las directrices docentes de la enseñanza a distancia

virtual. No habrá sesiones presenciales obligatorias, a excepción de aquellas asignaturas que exijan un examen presencial, en cuyo caso el estudiante se atenderá al calendario de Pruebas Presenciales que establezca la Universidad.

#### **Número máximo de estudiantes admitidos**

Habrá una limitación de 100 plazas para cursar este Máster.

## **NORMATIVA**

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

## **PRÁCTICAS**

No existen prácticas al ser un Máster que no tiene orientación profesional.

## **DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO**

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en

el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

### **VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN**

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE

### **SEGUIMIENTO**

- Informe de seguimiento del título 2012

### **ACREDITACIÓN**

- Informe de renovación de la acreditación 2015
- Informe de renovación de la acreditación 2019
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2015
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2019

## **SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección

- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Objetivos de Calidad del Centro

**Comisión coordinadora del título:**

**Coordinador: Antonio Moreno Hernández**

**Secretaria: Helena Guzmán García**

**Vocal: Rosa Pedrero Sancho**

**Vocal: José M<sup>a</sup> Lucas de Dios**

## ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no da acceso a profesiones reguladas.

## CONSULTAS

La coordinación académica solamente atenderá consultas relacionadas con el plan de estudios.

Las consultas administrativas deben dirigirse exclusivamente al Negociado de Posgrados de la Facultad de Filología: [elmundoclasico@adm.uned.es](mailto:elmundoclasico@adm.uned.es)

Las sugerencias, quejas, felicitaciones o propuestas que deseen realizar serán bienvenidas. A tal efecto disponen de varios sistemas, ya sean los buzones de la UNED específicamente habilitados para ello que puede encontrar en la siguiente página:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22285075&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22285075&_dad=portal&_schema=PORTAL) , el correo electrónico personalizado a los docentes o al equipo de coordinación, o bien al servicio de posgrados cuyo correo electrónico se indica en la parte superior.

<http://portal.uned.es/images/pobtrans.gif>

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.